

# Comprometidos con el ambiente



El 28 de octubre, la entidad mexicana de acreditación, a.c., ema y el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo, FOMIN-BID llevaron a cabo el **Foro de Verificación Validación de Gases Efecto Invernadero** a fin de reconocer los avances que se han realizado para apoyar la mitigación de emisiones a la atmósfera.



Con la participación de más de 240 personas, representantes de autoridades, industriales, académicos, foros internacionales, entre otros, en este evento se explicó la importancia de contar hoy en día con inventarios en las industrias que sean **verificados y validados por organismos acreditados** por ema.



## Intercambio internacional

En este foro se contó con la participación de expertos internacionales en la materia, quienes compartieron los esfuerzos que se están llevando a cabo en el ámbito mundial, además de resaltar la participación activa de México para contrarrestar el cambio climático.



Lic. José Antonio Cifrián; Presidente de ema con Paul Stennet, Director Ejecutivo del Organismo de Acreditación de Reino Unido y Ann Bowles, Directora de Acreditaciones Ambientales del Servicio de Acreditación de Estados Unidos, ANSI.



## Ponentes de alto nivel

Como panelistas participaron industriales, especialistas del FOMIN – BID y los organismos de verificación / validación acreditados (O V/V GEI)

- Lorenzo González Merla, CONCAMIN
- José Ramón Ardavin, CESPEDES
- Sergio Valdés Ramírez, CANAME
- Lorena Mejicanos y Alberto Bucardo, FOMIN-BID
- Pablo Moreno Cadena, ANCE
- Fernanda Rivas Chávez, SOLAL
- Carlos Mendoza Ayala, PWC

## ¡Excelente noticia!

El Dr. Luis Alfonso Muñozcano, Director General Adjunto para Proyectos de Cambio Climático de SEMARNAT, anunció la reciente publicación del REGLAMENTO de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones, documento indispensable para fortalecer el cumplimiento de los compromisos de México en favor del ambiente.

El Reglamento señala que “Los Establecimientos que emitan más de 25,000 toneladas de CO<sub>2</sub> de forma anual como resultante de la suma de sus Emisiones directas e indirectas, son sujetos a reportes obligatorios ante la autoridad y deberán, cada 3 años, adjuntar a la información que presenten para su integración al Registro, un Dictamen de Verificación, expedido por un Organismo acreditado y aprobado para tales efectos”



# Entre los **avances** presentados en este Foro están:

**3** OV/V GEI acreditados por ema

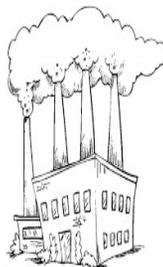


ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C.



Más de **100** empresas privadas y PEMEX

que de manera voluntaria reportan su inventario de emisiones a la atmósfera.



El número total de inventarios entregados, contabilizan un total de **150 millones de toneladas de emisiones** equivalentes de CO<sub>2</sub>, contabilizando así, el 20% de las emisiones totales nacionales de México por consumo de energía

**México a través de ema es uno de los primeros cuatro países en firmar el acuerdo de reconocimiento multilateral de la Cooperación de Acreditación del Pacífico, PAC en este programa.**



En ema agradecemos el siempre valioso apoyo del FOMIN – BID para los proyectos que hemos emprendido juntos.

Con este foro, se cierra un ciclo al haber auspiciado las herramientas necesarias para el lanzamiento y consolidación del programa de acreditación de organismos verificadores / validadores de gases efecto invernadero, gracias a la colaboración del FOMIN – BID, desde 2010, se logró capacitación, desarrollo de documentos y campaña de difusión, entre otras actividades.

Agradecemos el patrocinio en este foro de:



Conozca más de este programa de acreditación en:  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

CONSEJO REGULADOR del  
TEQUILA